



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º - Tel. 341 35 08

Bogotá D.C., diciembre 06 de 2024

Rad: 2021 – 00652

Por encontrarse ajustada a derecho **SE APRUEBA** la anterior liquidación de costas practicada por la secretaría de este juzgado en la suma de \$3.000.000 (art. 366 CGP.).

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado No. 104
De hoy 9 de diciembre de 2024

JUAN CARLOS CÁRDENAS CRUZ
Secretario